MUNICIPALIDAD DE VILLA YGATIMI
Calle Panchito López e/ Mcal. Francisco S. López y Cerro Cora
R.U.C. N° 80023643-2
Email municipalidadygatimi@hotmail.com
Telefax: (0347) 20100 – **Villa Ygatimi – Canindeyú – Paraguay**

Villa Ygatimi, 12 de Marzo de 2021

Señor: Abog. Pablo Seitz Ortiz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

DECLARACIÓN JURADA

NOMBRE DE A LICITACIÓN: ONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO CALLE CERRO CORA 3° ETAPA

ID N° 390.141

Yo, **Fausto Javier López,** en mi carácter de Encargado de La UOC de la Municipalidad de Villa Ygatimi del Departamento de Canindeyu.----------

DECLARO BAJO DE JURAMENTO QUE:

En estricto cumplimiento de la Resolución DNCP 3893/2020 se procede a **DECLARAR CUANTO SIGUE:**

Que ante dicha situación se ha procedido a la suscripción del contrato con el proveedor adjudicado, previo al plazo requerido en el ley; ya que la demora generaría un perjuicio al interés público, la CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO, es imprescindible ya que permitiría el tránsito vehicular y de las personas, donde es un punto urbano de la ciudad muy utilizado, y el mejoramiento se obtendría una buena circulación.----------

Para lo que hubiere lugar se formula la **DECLARACION JURADA** exclusiva responsabilidad de la convocante.----------

Me afirmo y ratifico en lo expresado en señal de lo cual firmo el presente documento en la ciudad de Villa Ygatimi a los 12 días del mes de Marzo de 2021.

Sin otro en particular me despido de usted atte.

Atentamente

MUNICIPALIDAD VILLA YGATIMI UOC

Fausto Javier López Ocampos
Encargado de la UOC